

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL
MUNICIPIO DE UBAQUE – ID 2527



Libertad y Orden

**Prosperidad
para todos**

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO**
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Agosto de 2013

**INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN
OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBAQUE**

ANALISIS 2011 - 2012

1. DESCRIPCION GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla 1. Información general.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operación	Servicios Prestados
OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBAQUE	800095568 - 0	Carlos Baudilio Alba Rodríguez	29/08/2001	MUNICIPIO (PRESTACIÓN DIRECTA)	01/01/2002	acueducto alcantarillado aseo

Fuente: SUI – RUPS 2013

De acuerdo a la información consignada en el Sistema Único de Información - SUI, la Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Ubaque, identificada en esta superintendencia con el numero ID (2527), se encuentra registrada como Municipio Prestador Directo, opera como los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el Municipio de Ubaque en el Departamento de Cundinamarca y atiende hasta 2500 suscriptores.

La persona prestadora realizó la última actualización de RUPS el día 6 de febrero de 2013, dicha solicitud fue aprobada por parte de esta superintendencia.

De acuerdo a esta última las actividades prestadas por la empresa por servicio son:

Acueducto: captación - conducción - tratamiento – almacenamiento - distribución – Comercialización.

Alcantarillado: recolección - conducción - disposición final – comercialización.

Aseo: barrido y limpieza de áreas públicas - corte y poda de áreas públicas - recolección - transporte - comercialización.

De acuerdo con la base de datos de la superintendencia el comité de desarrollo y control social no ha sido conformado en el municipio de Ubaque.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA.

De la información cargada en el SUI para el tópico Personal por Categoría de Empleo, correspondiente a los servicios de acueducto y alcantarillado, el prestador indicó que contaba con 2 personas para cada uno de estos dos servicios para el año 2012, así:

Tabla 2. Personal por categoría.

Categoría	Servicio	Año	Número de Empleados	Sueldo	Salario	Prestaciones Legales	Salarios + Prestaciones
Total Planta de personal	Acueducto	2011	6	5,192,253	5,192,253	0	5,192,253
	Alcantarillado	2011	2	8,752,094	8,752,094	0	8,752,094
Total Categoría de Empleados	Acueducto	2011	6	5,192,253	5,192,253	0	5,192,253
	Alcantarillado	2011	2	8,752,094	8,752,094	0	8,752,094
Empleados públicos	Acueducto	2011	1	1,134,400	1,134,400	0	1,134,400
	Alcantarillado	2011	-	-	-	-	-
Trabajadores Oficiales	Acueducto	2011	5	4,057,853	4,057,853	0	4,057,853
	Alcantarillado	2011	2	8,752,094	8,752,094		8,752,094
Total Planta de personal	Acueducto	2012	2	64,186,760	64,186,760	0	64,186,760
	Alcantarillado	2012	2	11,767,573	11,767,573	0	11,767,573
Total Categoría de Empleados	Acueducto	2012	2	64,186,760	64,186,760	0	64,186,760
	Alcantarillado	2012	2	11,767,573	11,767,573	0	11,767,573
Empleados públicos	Acueducto	2012	-	-	-	-	-
	Alcantarillado	2012	-	-	-	-	-
Trabajadores Oficiales	Acueducto	2012	2	64,186,760	64,186,760	0	64,186,760
	Alcantarillado	2012	2	11,767,573	11,767,573	0	11,767,573

Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

De la anterior, se observa que para el año 2012 disminuyó a 2 el número de empleados en el servicio de acueducto, cuando eran 6 en el año de 2011, no obstante esta disminución no se vio reflejada en el valor reportado por sueldos ya que para el año 2011 por los 6 empleados indicaron un valor total de \$5.192.253, mientras que para el año 2012 el total indicado para solo 2 empleados fue de \$64.186.760, lo que indica un aumento del 1.136%, lo cual puede indicar que la información cargada es de mala calidad, por tanto debe revisar la información cargada y remitir un informe con la explicación.

Frente a los empleados en el servicio de alcantarillado se mantuvo el número de empleados, indicando que están clasificados como trabajadores oficiales.

En cuanto a los salarios de estos empleados se evidenció que hubo un aumento del 34,5%.

Por otra parte de la información reportada se evidenció que el prestador cuenta con el Contrato de Condiciones Uniformes (CCU) pero no ha reportado el concepto de legalidad emitido por la CRA.

2.2. INFORMACIÓN FINANCIERA.

El prestador Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Ubaque, reportó en el Sistema Único de Información – SUI el Plan Contable para semestre S1 y Anual, desagregado por servicio y consolidado para la vigencia 2011 y 2012.

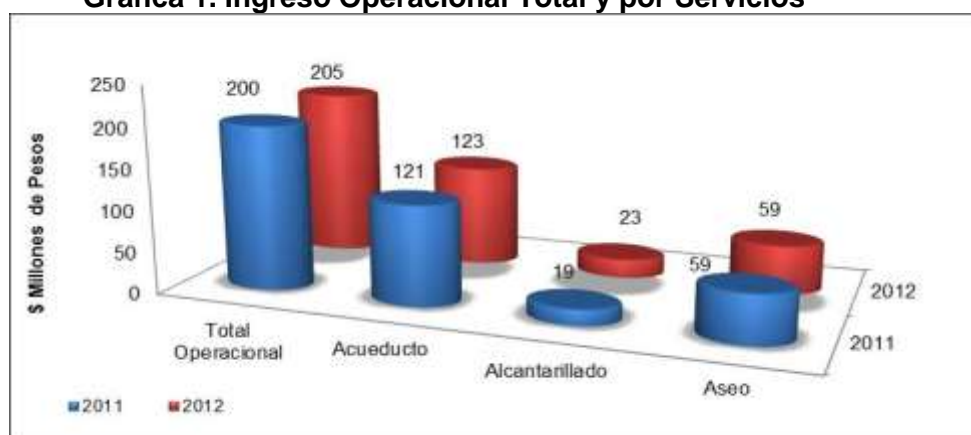
No se evidenció el cargue de los Estados financieros básicos de la vigencia 2011 ni 2012 de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 de diciembre 14 de 2010, incumpliendo lo establecido en el Artículo 2 de la Resolución SSPD 20121300003545 de febrero 14 de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información como acciones contra los representantes legales por omisión en el reporte de la información solicitada.

Para realizar el presente análisis se tendrá en cuenta la información de los años 2011 y 2012 reportada por el prestador en el SUI y el informe de la visita llevada a cabo en el mes de febrero del año en curso.

2.2.1. Análisis del estado de pérdidas y ganancias

Los ingresos operacionales pasaron de \$199.6 millones en el año 2011 a \$205 millones en el año 2012 evidenciándose un incremento del 2.7%. El servicio que mayor participación registra en la generación de ingresos es el servicio de acueducto.

Gráfica 1. Ingreso Operacional Total y por Servicios



Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

Para las vigencias 2011 y 2012 el ingreso por servicio de acueducto pasó de \$121 millones a \$122 millones registrando un incremento del 1.2%. Para las mismas vigencias el ingreso por servicio de alcantarillado pasó de \$19 millones a \$23 millones registrando un incremento del 19.8% y el ingreso por servicio de aseo se mantuvo en \$59 millones en las dos vigencias.

Tabla 3. Estado de Pérdidas y Ganancias

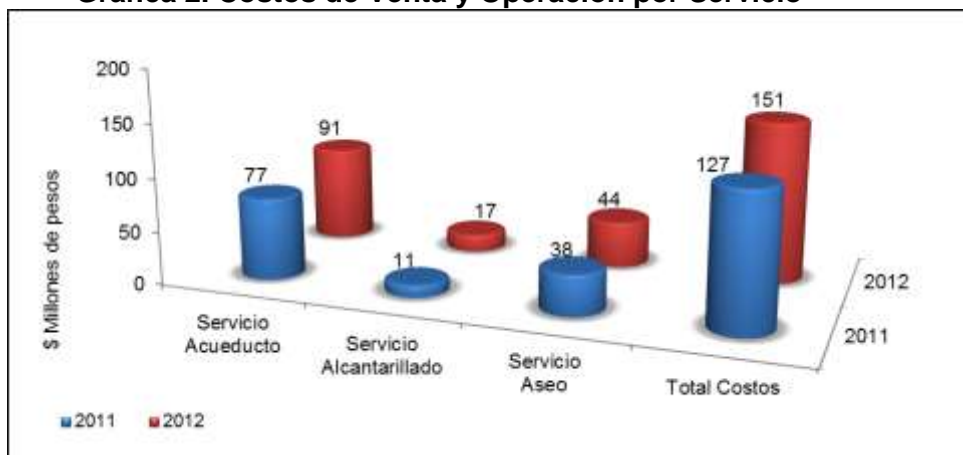
	2011	%	2012	%	Var 11-12
Ingresos Operacionales	199.696.796	100,0%	205.017.978	100,0%	2,7%
Servicio de Acueducto	121.225.291	60,7%	122.731.486	59,9%	1,2%
Servicio de Alcantarillado	19.421.109	9,7%	23.275.935	11,4%	19,8%
Servicio de Aseo	59.050.396	29,6%	59.010.557	28,8%	-0,1%
Costo de Ventas y Operación	126.812.634	63,5%	150.916.342	73,6%	19,0%
Utilidad Bruta	72.884.162	36,5%	54.101.636	26,4%	-25,8%
Gastos Operacionales	47.413.990	23,7%	39.781.636	19,4%	-16,1%
Gastos de Administrativos	41.953.990	21,0%	37.051.636	18,1%	-11,7%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	5.460.000	2,7%	2.730.000	1,3%	-50,0%
Utilidad Operacional	25.470.172	12,8%	14.320.000	7,0%	-43,8%
Otros gastos	765.900	0,4%	765.900	0,4%	0,0%
Utilidad antes de Impuestos	24.704.272	12,4%	13.554.100	6,6%	-45,1%
Utilidad Neta	24.704.272	12,4%	13.554.100	6,6%	-45,1%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Los costos de venta y operación del año 2011 al año 2012 presentaron un incremento del 19% pasando de \$126 millones a \$150 millones. Los costos de venta y operación de los

años 2011 y 2012 equivalen al 63% y 73% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$199 millones y \$205 millones respectivamente.

Gráfica 2. Costos de Venta y Operación por Servicio



Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

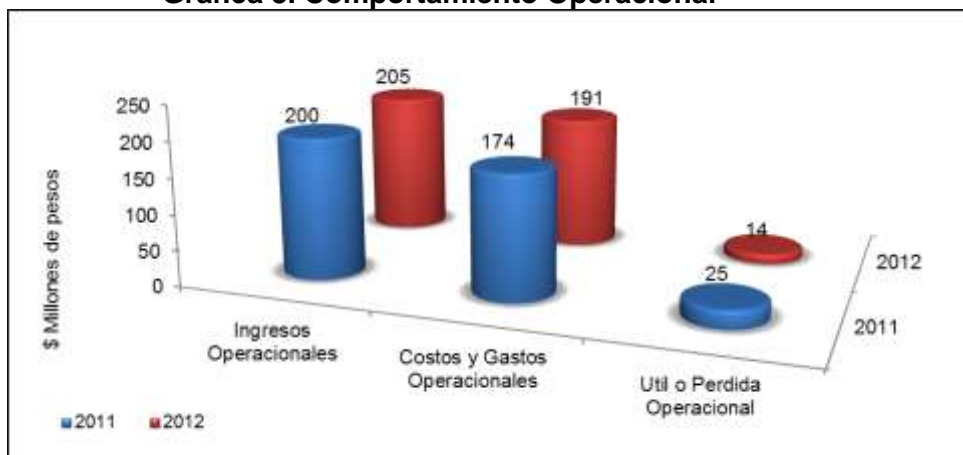
En los años 2011 y 2012 el servicio que mayor participación tuvo en los costos de venta y operación fue el servicio de acueducto con costos que ascienden a \$77 millones en el año 2011 y a \$91 millones en el año 2012, seguido por el servicio de aseo con costos que ascienden a \$38 millones y \$44 millones y finalmente el servicio de alcantarillado con costos de \$11 millones y \$17 millones respectivamente para los años de análisis.

Haciendo un análisis detallado de la información reportada por el prestador en el SUI referente a costos de venta y operación por servicio, se encuentra que tanto para el año 2011 como para el año 2012 los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo reportan sus mayores costos en la cuenta de servicios personales. En el año 2011 los costos registrados en dicha cuenta equivalen al 55% del total de los costos de venta y operación y en el año 2012 al 53%. En participación le sigue la cuenta de costos generales que equivale al 28% para el año 2011 y al 26% para el año 2012 y estos otros costos se componen principalmente por costos de análisis fisicoquímico, transporte y disposición final de residuos sólidos.

En cuanto a los gastos, éstos presentaron una disminución del 16% pasando de \$47 millones en el año 2011 a \$39 millones en el año 2012. Los gastos equivalen al 21% y 18% del total de los ingresos operacionales para los años 2011 y 2012 respectivamente.

En las dos vigencias los gastos más representativos se registran en la cuenta de sueldos y salarios que del total de gastos representa el 57% en el año 2011 y el 62% en el año 2012.

Gráfica 3. Comportamiento Operacional

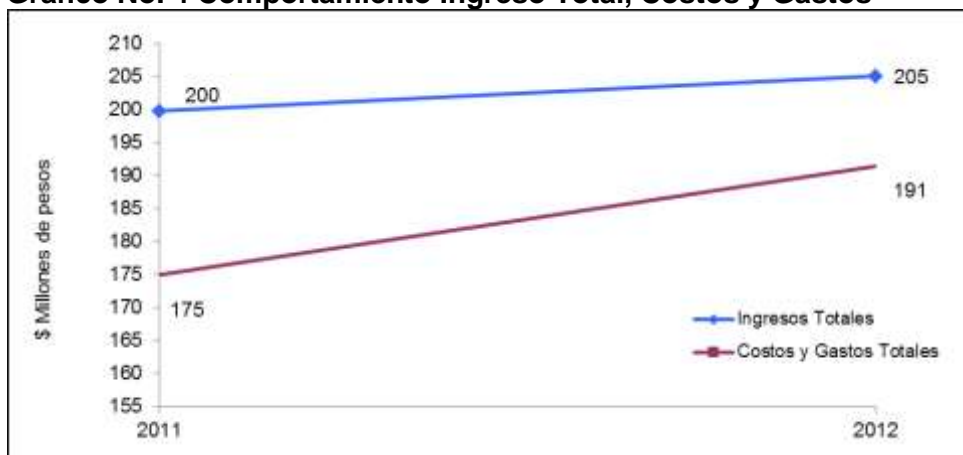


Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

Los costos y gastos totales ascendieron a \$174 millones en el año 2011 y a \$190 millones en el año 2012 equivaliendo al 87% y 93% del total de los ingresos operacionales que para las mismas vigencias fueron de \$199 millones y \$205 millones. Estos porcentajes son razonables, ya que muestra que el prestador está generando los suficientes ingresos operacionales para cubrir los costos y gastos en los que incurre para la prestación de los servicios.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos, gastos y costos totales para los años 2011 y 2012, evidenciándose que tanto para el año 2011 como para el 2012, los ingresos operacionales fueron suficientes para cubrir los costos y gastos en los que se incurrió para la prestación de los servicios.

Gráfico No. 4 Comportamiento Ingreso Total, Costos y Gastos



Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

Tomando en consideración los valores registrados en ingresos, costos y gastos, el prestador presentó una utilidad operacional de \$25 millones en el año 2011 y \$14 millones en el año 2012.

El prestador registra otros gastos tanto para el año 2011 como para el año 2012 de \$765 mil, por lo que la utilidad neta es de \$24 millones en el año 2011 y de \$13 millones en el año 2012.

2.2.2. Análisis del balance general

Tabla 3. Balance General

	2011	%	2012	%	Var 11-12
Activo	734.469.924	100,0%	728.078.993	100,0%	-0,9%
Efectivo	4.635.325	0,6%	2.021.264	0,3%	-56,4%
Deudores Serv. Públicos	29.781.740	4,1%	13.237.891	1,8%	-55,6%
<i>Deudores Servicio de Acueducto</i>	18.140.240	2,5%	6.968.704	1,0%	-61,6%
<i>Deudores Servicio de Alcantarillado</i>	3.206.649	0,4%	640.227	0,1%	-80,0%
<i>Deudores Servicio de Aseo</i>	8.434.851	1,1%	5.628.960	0,8%	-33,3%
Provisión deudores	-1.407.187	-0,2%	-1.062.308	-0,1%	-24,5%
Provisión Acueducto	-857.126	-0,1%	-672.165	-0,1%	-21,6%
Provisión Alcantarillado	-151.514	0,0%	-99.258	0,0%	-34,5%
Provisión Aseo	-398.547	-0,1%	-290.885	0,0%	-27,0%
Inventarios	10.671.500	1,5%	16.293.600	2,2%	52,7%
Activo Corriente	43.681.378	5,9%	30.490.447	4,2%	-30,2%
Propiedad, Planta y Eq.	812.088.546	110,6%	812.088.546	111,5%	0,0%
Depreciación Acumulada	-121.300.000	-16,5%	-114.500.000	-15,7%	-5,6%
Propiedad, Planta y Equipo Neto	690.788.546	94,1%	697.588.546	95,8%	1,0%
Total Activo No Corrientes	690.788.546	94,1%	697.588.546	95,8%	1,0%
Total Activos	734.469.924	100,0%	728.078.993	100,0%	-0,9%
Total Pasivos	9.093.505	1,2%	5.944.904	0,8%	-34,6%
Obligaciones Laborales	5.819.105	0,8%	5.819.104	0,8%	0,0%
Cuentas por pagar	3.274.400	0,4%	125.800	0,0%	-96,2%
Total Pasivo Corriente	9.093.505	1,2%	5.944.904	0,8%	-34,6%
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0	0,0%	
Total Pasivos	9.093.505	1,2%	5.944.904	0,8%	-34,6%
Patrimonio Institucional	725.376.419	98,8%	722.134.089	99,2%	-0,4%
Capital Fiscal	716.934.343	97,6%	715.105.005	98,2%	-0,3%
Utilidades Retenidas	-16.262.196	-2,2%	-6.525.016	-0,9%	-59,9%
Utilidad Ejercicio	24.704.272	3,4%	13.554.100	1,9%	-45,1%
Total Patrimonio	725.376.419	98,8%	722.134.089	99,2%	-0,4%
Total Pasivo + Patrimonio	734.469.924	100,0%	728.078.993	100,0%	-0,9%

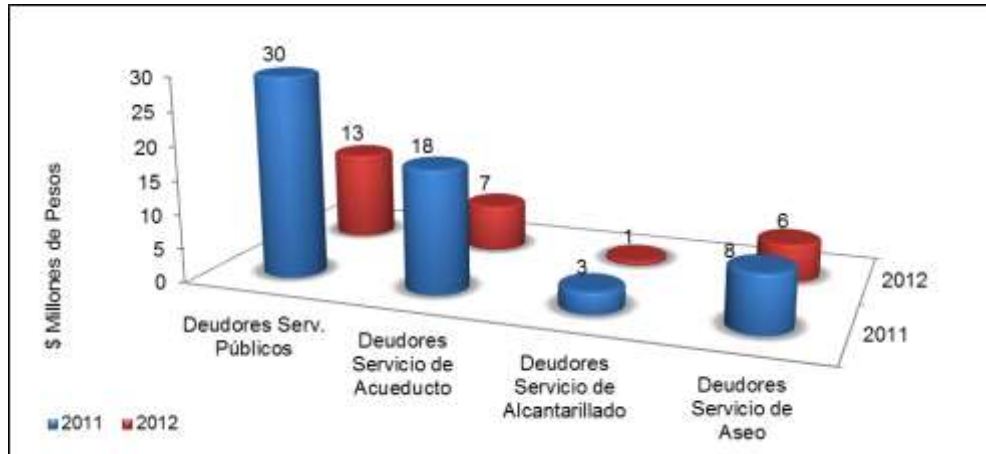
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Del año 2011 al 2012 el total del activo presentó una disminución del 0,9% pasando de \$734 millones en el año 2011 a \$728 millones en el año 2012. Del total del activo, se considera corriente el 6% en el año 2011 y del 4% en el año 2012; para las mismas vigencias el activo no corriente corresponde al 94% y 95% y se registra en la propiedad planta y equipo.

En el activo corriente se encuentra que la cuenta de efectivo presenta una disminución del 56% pasando de \$4 millones en el año 2011 a \$2 millones en el año 2012, la cuenta de inventarios pasa de registrar \$10 millones en el año 2011 a \$16 millones en el año 2012 presentando una variación del 52% y se registra para las dos vigencias \$1 millón para provisión deudores y los deudores servicios públicos presentan una disminución del 55% pasando de \$29 millones en el año 2011 a \$13 millones en el año 2012.

Con respecto a la cuenta de provisión para deudores, es necesario que el prestador explique la variación entre los años 2011 y 2012, ya que no se puede evidenciar los movimientos en el Estado de Resultados.

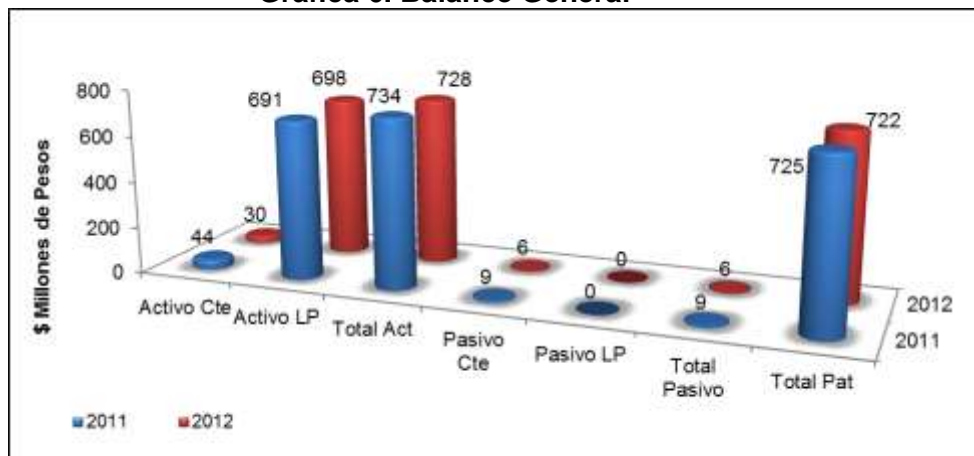
Gráfica 5. Deudores Servicios Públicos



Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

Entre los años 2011 y 2012 los deudores servicio de acueducto disminuyen en un 61% pasando de \$18 millones a \$7 millones. Para las mismas vigencias los deudores servicio de alcantarillado disminuyen en un 80% pasando de \$3 millones a \$640 mil y los deudores servicio de aseo pasan de \$8 millones a \$5 millones presentando una variación de -33%.

Gráfica 6. Balance General



Fuente: SUI – Gráficos Grupo Pequeños Prestadores.

El total del pasivo disminuyó en un 34% pasando de \$9 millones en el año 2011 a \$6 millones en el año 2012. Para las dos vigencias el total del pasivo es corriente y se compone como se describe a continuación: \$5 millones en el año 2011 y el año 2012 por obligaciones laborales y \$3 millones en el año 2011 y \$125 mil en el año 2012 por concepto de cuentas por pagar. Es necesario que el prestador explique en general el comportamiento de los pasivos, ya que son de pequeña cuantía frente al resto de la contabilidad.

Del año 2011 al año 2012, se evidencia una disminución patrimonial del 0.4% pasando de \$725 millones a \$722 millones.

2.2.3. Indicadores financieros

Tabla 4. Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2011	2012
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	54,43	23,57
Rotación Cuentas por Pagar	19,05	11,38
Razón Corriente	4,80	5,13
EBITDA (Millones de pesos)	30,93	17,05
Nivel de Endeudamiento	1,24%	0,82%

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

Liquidez.

La rotación de cuentas por cobrar fue de 54 y 23 días para los años 2011 y 2012 respectivamente; lo que indica que el periodo aproximado de recaudo es de 2 meses y 1 mes para las vigencias respectivas. Mientras que la rotación cuentas por pagar fue de 19 y 11 días para los años 2011 y 2012 respectivamente.

La razón corriente para las dos vigencias indica que la Oficina de Servicios Públicos cuenta con 4 y 5 pesos por cada peso que debe en el corto plazo en los años 2011 y 2012 respectivamente.

Rentabilidad.

El EBITDA para el año 2011 es de 30 millones dado que además de presentar una utilidad operacional de \$25 millones, se registran \$5.5 millones por gastos de depreciación y en el año 2012 es de 17 millones dado que además de presentar una utilidad operacional de \$14 millones, se registran \$2.7 millones por gastos de depreciación.

Endeudamiento.

Como se refleja en el indicador de nivel de endeudamiento, la participación de los acreedores sobre el total de los activos fue del 1.24% para el año 2011 y del 0,82% para el año 2012.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

De acuerdo con el Registro Único de Prestadores (RUPS), el prestador Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Ubaque opera los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Ubaque en Cundinamarca, en cuanto a los componentes técnicos de la información suministrada durante la vista realizada al prestador el 25 de febrero de 2013 y de lo cargado en el SUI se encontró que:

3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO.

3.1.1. Captación.

De acuerdo con la información cargada, en el formulario de sistemas de abastecimiento, realizan la captación de una fuente de tipo superficial denominada "Río El Palmar", por medio una bocatoma de fondo con rejilla lateral.

Por otra parte de lo evidenciado durante la visita se encontró que, el prestador cuenta con la concesión de aguas vigente, la cual fue otorgada por CORPORINOQUIA mediante la Resolución No. 200-41-11-0014 del 19 de enero de 2011, por 10 años para un caudal de 6,06 L/s; no obstante de la información cargada en el SUI, informan lo respectivo a la anterior concesión la cual venció en diciembre de 2009, por tanto es necesario que se realice la actualización de la información.

3.1.2. Aducción.

De acuerdo con lo reportado en formulario Registro de Aducciones de Agua, la tubería de aducción está construida en PVC con diámetros de 4" y 2", una longitud de 1,2 km y se realiza por gravedad.

3.1.3. Tratamiento.

De acuerdo a la información cargada en el municipio cuentan con una planta de tratamiento de agua potable construida en el año 2001 y puesta en marcha en el año 2002, la cual está diseñada para tratar hasta 6 l/s.

Por otra parte en el registro mecanismos de potabilización indican que el único proceso que realizan es la desinfección, por tanto se debe actualizar la información correspondiente.

Durante la visita realizada al prestador en el mes de febrero del presente año se evidenció que la planta es de tipo compacta y el tren de tratamiento está compuesto por de dos unidades de floculación rápida con rotores electricos, para la sedimentación cuentan con dos unidades de tasa alta con paneles tipo colmena, estos últimos están en mal estado de mantenimiento, para la filtración cuentan con un filtro de flujo descendente y la desinfección la realizan a la salida del agua del filtro. Por otra parte se evidenció que la planta se encuentra estructuralmente deteriorada y presenta alto grado de oxidación, ya que la estructura es metálica.

Así mismo que para la floculación usan sulfato de aluminio tipo A, como ayudante de la floculación usan soda caustica y la desinfección la realizan con cloro granulado.

Cuentan con un laboratorio dotado con los equipos para realizar la prueba de jarras, turbiedad, hierro, color, y kits para los parámetros de cloro y el pH.

3.1.4. Almacenamiento.

De lo evidenciado durante la vista para el almacenamiento cuentan con dos tanques en concreto con capacidad de 200 m³ y 93 m³, además cuentan con un tanque para la distribución con capacidad para 91 m³.

3.1.5. Distribución.

La distribución es por gravedad y de la información reportada para el año 2012 las redes presentan 1 daño por kilómetro, el volumen de agua distribuida en el último año fue de 103.817 m³, cuentan con macromedición y con el catastro de redes actualizado en 2011.

La red esta encuentra en tubería de PVC en su totalidad y no esta sectorizada.

Frente a la continuidad de la prestación del servicio de la información cargada se encontró que es de 24 horas al día, lo cual coincide con lo expuesto durante la visita.

3.1.5. Concertación y materialización de los puntos de muestreo para la vigilancia y control de la calidad del agua

De la información cargada en el SUI, cuenta con el acta de concertación del 4 de junio de 2009 para 4 puntos, los cuales están debidamente materializados, como consta en el acta de recibo a conformidad del 17 de mayo de 2012.

3.1.6. Control de calidad del agua

De acuerdo con el estado de reporte de información, el prestador certifica la información correspondiente a los resultados de las muestras de control para el año 2011, pero se encuentra pendiente la información para el año 2012, no obstante durante la vista realizada en 2013, proporciono los resultados para los meses noviembre y diciembre, los que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Resultados muestras de control 2011 - 2012

2011			2012		
Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo	Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo
Febrero	37.5	Alto	-	-	-
Abril	22.4	Medio	-	-	-
Junio	30.4	Medio	-	-	-
Agoto	0.00	Sin riesgo	-	-	-
Octubre	0.00	Sin riesgo	Noviembre	0.00	Sin riesgo
Diciembre	0.00	Sin riesgo	Diciembre	0.00	Sin riesgo

Fuente: SUI - VISITA

Los análisis son contratados con el laboratorio Tecnodesarrollo ubicado en Bogotá, el cual se encuentra autorizado por el Ministerio de Salud y Protección Social para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos al agua para consumo humano.

3.1.7. Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua

Una vez verificada la información suministrada por el Instituto Nacional de Salud para los años de 2011 y 2012 se encontró que durante el año 2011 suministro agua no apta durante los meses de enero, abril, mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, en cuanto al año 2012, se encontró que de los 8 periodos muestreados por la Secretaria de salud, suministro agua no apta para el consumo humano en enero, febrero, mayo, julio, agosto y septiembre, tal como se muestra a continuación:

Tabla 6. Resultados muestras de vigilancia casco urbano – 2011 y 2012

2011			2012		
Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo	Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo
Enero	18,13	Medio	Enero	16.75	Medio
Febrero	0	Sin riesgo	Febrero	16.75	Medio
Marzo	0	Sin riesgo	Marzo	0.00	Sin riesgo
Abril	16,75	Medio	Abril	0.00	Sin riesgo

2011			2012		
Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo	Periodo	IRCA	Nivel De Riesgo
Mayo	16,48	Medio	Mayo	16.30	Medio
Junio	1,64	Sin riesgo	Julio	32.61	Alto
Julio	1,64	Sin riesgo	Agosto	16.57	Medio
Agosto	3,29	Sin riesgo	septiembre	16.76	Medio
Septiembre	47,87	Alto			
Octubre	16,75	Medio			
Noviembre	17,55	Medio			
Diciembre	16,21	Medio			

Fuente: SIVICAP 2011 - 2012

3.2. SERVICIO DE ALCANTARILLADO.

3.2.1. Redes de recolección.

De acuerdo con la información cargada en el SUI por parte del prestador y del ente territorial, se evidencia que el sistema de alcantarillado es de tipo combinado, construido en PVC, con una longitud de 7 km. Es pertinente mencionar que durante la visita informaron que las redes de alcantarillado están construidas en las redes están en Gres y NOVAFORT, por tanto es necesario que el prestador actualice la información correspondiente.

3.2.2. Tratamiento.

El municipio de Ubaque no cuenta con un sistema de tratamiento de las aguas residuales.

3.2.3. Disposición final.

De la información reportada, se extrae que cuentan con el permiso para verter las aguas residuales a la fuente hídrica "Río Palmar" y cuentan con 2 puntos de vertimiento.

El permiso fue otorgado por CORPORINOQUIA mediante la Resolución No. 200.41.09.0461 del 23 de abril de 2009, por un término de 10 años, mediante esta misma aprobó el Plan de Saneamiento y Manejo de vertimientos (PSMV).

3.3. SERVICIO DE ASEO.

De acuerdo con la información reportada la oficina, presta el servicio de aseo solo en el casco urbano del municipio de Ubaque. Por otra parte en el RUPS el prestador indica que realiza las actividades de barrido y limpieza de áreas públicas, corte y poda de zonas verdes, recolección, transporte y comercialización.

3.3.1. Barrido y limpieza de áreas públicas.

De la información reportada en el SUI para el año de 2011, se encontró que la actividad la realizan con una frecuencia de tres veces por semana, no obstante durante la visita

realizada en el mes de febrero de 2013 informaron que la actividad la realizan todos los días.

Para el año 2011 la cantidad de residuos dispuestos producto de esta actividad fue de 328 Ton/año lo que representa el 54% del total dispuesto y durante el año de 2012 la cantidad reportada fue de 29,7 Ton/año lo que representa el 10% del total para este año, en relación se observa que la cantidad de residuos provenientes del barrido disminuyó en 91%.

3.3.2. Recolección y transporte.

La actividad es realizada con una frecuencia de dos días a la semana, lunes y jueves, tienen identificada una micro-ruta, la cual da inicio a las 7:00am para terminar a las 11:00am, el recorrido estimado es de 8 kilómetros, para el transporte cuentan una volqueta marca DODGE modelo 1980, identificada con placa OIA 009, con capacidad de 9 toneladas, propiedad del municipio.

3.3.3. Disposición final.

De acuerdo con la información cargada el prestador realiza la disposición final de los residuos sólidos en el Relleno Sanitario Doña Juana ubicado en Bogotá.

La cantidad dispuesta durante el año 2011 fue de 598 Ton/año y para 2012 la cantidad fue de 270 Ton/año, lo que representa una disminución del 54%.

3.4. PLAN DE CONTINGENCIA

Una vez verificado el sistema de documentación de la entidad se encontró que el prestador remitió el documento y fue radicado en esta entidad bajo el radicado No. 20125290230122 del 11 de mayo de 2012. Una vez analizada la información se enviaron las recomendaciones pertinentes mediante la comunicación del 14 de diciembre de 2013 con radicado No. 20124600982531:

- Incluir información sobre el estado de cada uno de sus componentes de los sistemas de acueducto y alcantarillado, caudales de diseño y de operación.
- Tener en cuenta, la relación de los registros históricos de eventos contingentes, el tipo de amenaza y los daños ocasionados.
- Incluir las acciones operativas y obrar a mediano y largo plazo que permitan mitigar y prevenir los efectos y consecuencias de un evento.
- Definir el procedimiento de organización y comunicación entre los funcionarios del prestador, las autoridades municipales y otras entidades de socorro.
- Adicionalmente debe incorporar dentro del plan:
Avances de los diseños y obras dirigidas a la reducción del riesgo, programas para la reducción de pérdidas, disponibilidad de fuentes alternas de energía, las acciones que adelantara en caso de la pérdida total o parcial de alguna estructura, así mismo como la inclusión de los protocolos de limpieza, desinfección, despacho y distribución de agua a través de medios alternos.

4. ASPECTOS COMERCIALES

4.1. SUSCRIPTORES

4.1.1. Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

Se procedió a revisar la información cargada por parte del prestador respecto de los suscriptores para los años 2011 y 2012, de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, encontrando variaciones entre el número de suscritores reportado para cada periodo.

Para el servicio de acueducto se evidencia una disminución del 4% en el número de suscriptores durante el año 2012 respecto de 2011, mientras que para el servicio de alcantarillado el número de suscriptores aumento en 4%, tal como se muestra a continuación:

Tabla 7. Suscriptores de acueducto y alcantarillado 2011 - 2012

Servicio	Periodo	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Total Residencial	Comercial	Oficial	Total No Residencial	Total Suscriptores
Acueducto	2011	216	215	73	504	8	12	20	524
	2012	203	213	69	485	9	11	20	505
Alcantarillado	2011	81	165	58	304	7	10	17	321
	2012	87	171	56	314	10	10	20	334

Fuente: SUI.

4.1.2. Servicio de Aseo.

En cuanto al número de suscriptores para el servicio de aseo, para enero del año 2011 el prestador reportó un total de 319 suscriptores, los cuales disminuyeron a 265 suscriptores en el mes de marzo del mismo año y para el resto de los meses hasta diciembre el número siguió igual; una situación similar se presentó en el reporte para el año de 2012, donde para el mes de enero reportó un total de 354 suscriptores y para el mes de marzo se observa una disminución a 337, en relación es necesario que el prestador, revise la variación de los suscriptores e informe el resultado de esta revisión.

De igual forma debe revisar la variación de los suscriptores de un año a otro, ya que de diciembre de 2011 a enero de 2012 se presenta una variación del 33,6%, teniendo en cuenta que esta variación se da con un solo mes de diferencia, donde la mayor variación se presenta en el aumento de los suscriptores en el estrato 1, pasando de 51 suscriptores a 94, seguido del estrato 2 que paso de 144 a 187 suscriptores en este mismo periodo de tiempo.

A continuación se presenta la información cargada por el prestador frente al número de suscriptores para el servicio de aseo, para los meses donde se observa la variación:

Tabla 8. Suscriptores aseo 2011 - 2012

Año	Mes	Estrato (residenciales) o rango (no residenciales)	Número de suscriptores	Categoría tipo de productor	Número de suscriptores sin aforo
2011	1	Estrato 1	77	ND	0
2011	1	Estrato 2	169	ND	0
2011	1	Estrato 3	52	ND	0

Año	Mes	Estrato (residenciales) o rango (no residenciales)	Número de suscriptores	Categoría tipo de productor	Número de suscriptores sin aforo
2011	1	Rango 1	21	Pequeño productor 1	0
2011	3	Estrato 1	51	ND	0
2011	3	Estrato 2	144	ND	0
2011	3	Estrato 3	58	ND	0
2011	3	Rango 1	19	Pequeño productor 1	0
2011	12	Estrato 1	51	ND	0
2011	12	Estrato 2	144	ND	0
2011	12	Estrato 3	51	ND	0
2011	12	Rango 1	19	Pequeño productor 1	0
2012	1	Estrato 1	94	ND	0
2012	1	Estrato 2	187	ND	0
2012	1	Estrato 3	54	ND	0
2012	1	Rango 1	19	Pequeño productor 1	0
2012	3	Estrato 1	82	ND	0
2012	3	Estrato 2	178	ND	0
2012	3	Estrato 3	54	ND	0
2012	3	Rango 1	23	Pequeño productor 1	0
2012	12	Estrato 1	82	ND	0
2012	12	Estrato 2	178	ND	0
2012	12	Estrato 3	54	ND	0
2012	12	Rango 1	23	Pequeño productor 1	0

Fuente: SUI.

Por otra parte la información cargada indica que a ningún suscriptor le realizan aforo, y todos los suscriptores no residenciales son clasificados como pequeños productores.

4.2. MICROMEDICIÓN

De la información cargada por el prestador para el año 2011 sobre la micromedición, se evidencia que 460 suscriptores cuentan con medición y 64 no tienen para un total de 524 suscriptores, número que coincide con el reportado en suscriptores por el servicio de acueducto.

Sin embargo para el año de 2012 indica que 505 suscriptores no cuentan con medición y no reporta datos para los suscriptores con micromedición, lo cual refleja un reporte de mala calidad, lo que debe ser revisado por el prestador.

Tabla 9. Micromedición 2011 – 2012

Año	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2011	Bajo-Bajo	39	177	81,94

Año	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2011	Bajo	18	197	91,63
2011	Medio-Bajo	4	69	94,52
2011	Comercial	2	6	75
2011	Oficial	1	11	91,67
Subtotal 2011		64	460	88
2012	Bajo-Bajo	203	ND	ND
2012	Bajo	213	ND	ND
2012	Medio-Bajo	69	ND	ND
2012	Comercial	9	ND	ND
2012	Oficial	11	ND	ND
Subtotal 2012		505	ND	ND

Fuente: SUI.

4.3. TARIFAS

4.3.1. Servicios de Acueducto y Alcantarillado.

La Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Ubaque, Cundinamarca, reportó al módulo MOVET la información correspondiente al estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto, alcantarillado al cual se le hizo el control tarifario, remitiéndole las observaciones al prestador con oficio de radicado SSPD No. 20124600912941 del 30 de noviembre de 2012, al que a la fecha no se le ha dado respuesta.

Realizó el reporte de la información tarifaria del servicio de aseo en el 2012, la que está en proceso de verificación.

Adicionalmente, según la información reportada como tarifas aplicadas se encontró lo siguiente:

Tarifas aplicadas servicio de acueducto

El prestador reportó al SUI en el 2011 las tarifas de acueducto de enero únicamente.

Tabla 10. Tarifas acueducto enero 2011

Mes - 2011	Estrato/Uso	Ubicación	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
Enero	1	Rural	1079	156	519	519
Enero	2	Rural	2158	311	519	519
Enero	3	Rural	3057	441	519	519
Enero	1	Urbano	1079	156	519	519
Enero	2	Urbano	2158	311	519	519
Enero	3	Urbano	3596	519	519	519
Enero	Comercial	Urbano	1214	175	779	779
Enero	Oficial	Urbano	3596	519	519	504

Fuente: SUI.

Reporto tarifas para el sector urbano y al sector rural, diferenciándose únicamente el cobro realizado al estrato 3, que en sector urbano es mayor. La tarifa del uso comerciales inferior a la que se cobra al estrato 2, al 3 y al uso oficial.

En el 2012 reportó igualmente, únicamente el mes de enero. No reporta el sector rural y el uso comercial presenta una tarifa acorde con la regulación, en cuanto su proporción frente a las del sector residencial y el uso oficial. Se presenta un incremento en la tarifa base, uso oficial, del 11%, lo que debe ser explicado por el prestador.

Tabla 11. Tarifas acueducto enero 2012

Mes - 2012	Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Consumo Complementario usuario/mes (\$/m3)	Tarifa Cargo Por Consumo Suntuario usuario/mes (\$/m3)
Enero	1	1212	175	583	583
Enero	2	2423	350	583	583
Enero	3	3423	495	583	583
Enero	Comercial	6058	875	875	875
Enero	Oficial	4039	583	583	583

Fuente: SUI.

Tarifas aplicadas servicio de alcantarillado.

El prestador no reportó al SUI las tarifas aplicadas en el 2011 y 2012.

4.3.2. Servicio de Aseo.

Para el servicio de aseo reportó las tarifas de enero a diciembre de 2012.

Tabla 12. Tarifa servicio de aseo 2012

Estrato/Uso	Código de Producción	Toneladas presentadas para recolección	Tarifa TBL (\$/suscriptor)	Tarifa TRT (\$/suscriptor)	Tarifa TTE (\$/suscriptor)	Tarifa TDT (\$/suscriptor)	Tarifa TFR (\$/suscriptor)	Factor de subsidio o contribución	Tarifa con subsidios y contribuciones - Ti (\$/suscriptor)
1 Bajo-Bajo		.95	3591	6805	2333	1126	1497	-70%	15352
2 Bajo		.95	3591	6805	2333	1126	1497	-40%	15352
3 Medio-bajo		.95	3591	6805	2333	1126	1497	-15%	15352
Oficial	Pequeño Productor	.95	3591	11105	4124	1991	1889	0	22700
Industrial	Pequeño Productor	.95	3591	11105	4124	1991	1889	50%	22700
Comercial	Pequeño Productor	.95	3591	11105	4124	1991	1889	30%	22700

Fuente: SUI

Se observa una sola tarifa para los diferentes estratos, lo mismo que una igual para los diferentes usos.

4.4. INDICE DE RECAUDO

De la información cargada por el prestador en relación con el total facturado y el ingreso operacional de cada uno de los servicios que presta, se observa que para el año 2011 el ingreso operacional de los servicios de acueducto y alcantarillado, sobrepasa el total facturado, lo cual no es consistente, motivo por el cual el prestador debe realizar una revisión de la información cargada e informar a esta Superintendencia lo correspondiente,

y de ser necesario solicitar la modificación de la información. Para el servicio de aseo no es posible realizar la comparación debido a que no reportaron para todos los meses la información relacionada con el total facturado.

Tabla 13. Total facturado – Ingreso operacional

Servicio	Año	Total anual	Ingreso operacional
Acueducto	2011	102.424.982	121.225.291
	2012	128.625.588	122.131.486
Alcantarillado	2011	18.504.271	19.421.109
	2012	23.290.800	23.275.935
Aseo	2011	No disponible	59.050.396
	2012	63.294.336	59.010.557

Fuente: SUI

Para el año 2012 las cifras indican que para el servicio de acueducto el índice de recaudo fue del 95%, mientras que para el servicio de alcantarillado fue del 99,9% y para el servicio de aseo fue del 93%. Lo anterior indica que puede haber errores en la información reportada lo que representa información de mala calidad, ya que no es consistente que el índice de recaudo varié entre servicios de la forma ya expuesta, cuando la facturación es conjunta. Por tanto se requiere la revisión del tema por parte del prestador y se informe lo correspondiente a esta entidad.

4.5. SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES.

Con base en las tarifas aplicadas reportadas al SUI se obtienen las siguientes consideraciones.

Servicio de acueducto.

Tabla 14. Factores de subsidio y aportes solidarios acueducto y alcantarillado.

Estrato/Uso	Cargo Fijo usuario/mes	Tarifa Consumo Básico usuario/mes (\$/m3)	Factor Subsidio Cargo fijo	Factor Subsidio Consumo	Factor Aporte Cargo fijo	Factor Aporte Consumo
1	1.212	175	70%	70%		
2	2.423	350	40%	40%		
3	3.423	495	15%	15%		
Comercial	6.058	875	0	0	50%	50%
Oficial	4.039	583			0,00%	0,00%

Fuente: SUI

En cuanto a los factores aplicados en subsidios y aportes solidarios se tiene que para 2012 se aplicaron los siguientes factores:

Factor Subsidio:

Cargo fijo: Estrato 1 = 70%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Consumo: Estrato 1 = 70%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Factor Aporte solidario:

Cargo fijo: 50%

Consumo: 50%

Servicio de aseo.

Tabla 15. Factores de subsidios y aportes solidarios aseo.

Estrato/Uso	Factor de subsidio y contribución
1 Bajo-Bajo	-70%
2 Bajo	-40%
3 Medio-bajo	-15%
Oficial	0
Industrial	50%
Comercial	30%

Fuente: SUI

Factor Subsidio:

Estrato 1 = 70%; Estrato 2 = 40% y Estrato 3 = 15%.

Factor Aporte solidario:

Industrial: 50%

Comercial: 30%

La Empresa aplicó en los años 2011 y 2012, para los servicios de acueducto y alcantarillado factores de subsidios de acuerdo con lo mandado por la Ley. Lo mismo para el servicio de aseo.

Los factores del aporte solidario en el servicio de aseo no cumplen con lo establecido en la Ley 1450 de 2011 que establece que los mismos, para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, serán como mínimo los siguientes: Suscriptores Residenciales de estrato 5: cincuenta por ciento (50%); Suscriptores Residenciales de estrato 6: sesenta por ciento (60%); Suscriptores Comerciales: cincuenta por ciento (50%) y Suscriptores Industriales: treinta por ciento (30%).

De acuerdo con la información suministrada por el prestador en la visita realizada el 23 de febrero se están aplicando en el 2013, los factores de subsidios y aportes solidarios establecidos en el Acuerdo 014 de noviembre de 2012, con los siguientes porcentajes, para los tres servicios:

Factor Subsidio:

Estrato 1 = 60%; Estrato 2 = 30% y Estrato 3 = 10%.

Factor Aporte solidario:

Industrial: 30%

Comercial: 50%

Teniendo en cuenta lo anterior el prestador estaría en la actualidad cumpliendo con lo establecido en la Ley.

5. EVALUACION DE LA GESTIÓN

A continuación se presenta la clasificación del nivel de riesgo financiero del prestador Oficina de Servicios Públicos del Municipio de Ubaque para los años 2011 y 2012.

Tabla 16. Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coefficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2011	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBAQUE	1172,52	90,90	110,48	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información
2012	OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE UBAQUE	5,13	108,07	108,40	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargue de Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

El Indicador Financiero Agregado (IFA) del prestador tanto para el año 2011 como para el año 2012 se situó en Rango 1, lo que nos indica que además de un reporte de información oportuna, la Oficina de Servicios Públicos presenta un riesgo financiero bajo.

Es de mencionar que pese al buen comportamiento del indicador de liquidez, es necesario que el prestador revise el comportamiento del pasivo como mencionado en el inciso 2 del presente informe.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

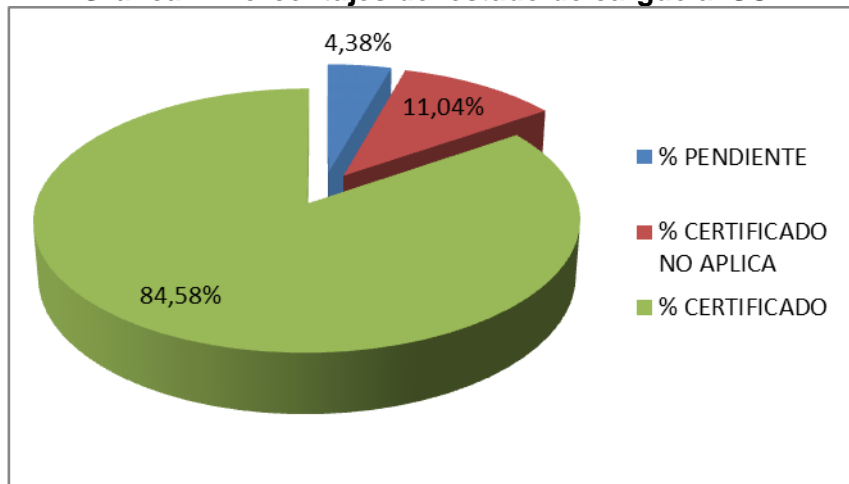
De acuerdo al estado de reporte del prestador en el SUI se evidenció que desde el año 2002 el prestador tiene 3.080 formatos y formularios habilitados de los cuales tiene pendientes por reportar el 4,4% de la información, donde el mayor incumplimiento es en la información comercial, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 17. Estado del reporte al SUI.

TOPICOS	REPORTES			
	TOTAL	CERTIFICADOS	CERTIFICADO NO APLICA	PENDIENTES
Administrativo	14	11	3	
Administrativo y Financiero	558	385	161	12
Auditor	375	295	80	
Comercial y de Gestión	1.375	1.248	50	77
MOVET	6	4	2	
Prestadores	30	30		
Técnico operativo	722	632	44	46
TOTAL	3.080	2.605	340	135

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

Gráfica 7. Porcentajes del estado de cargue al SUI.



Fuente: SUI - Gráficos Grupo Pequeños Prestadores - SSPD.

Por otra parte se evidenció que para los años de 2011 y 2012 el prestador cuenta con un total de 909 Formularios y Formatos disponibles para cargar, de los cuales registra 892 certificados, 14 certificados como no aplica y 3 pendientes por cargar.

7. ACCIONES DE LA SSPD

El prestador suscribió un Acuerdo de Mejoramiento suscrito con esta Superintendencia el documento se encuentra asociado al radicado con No. 20124600560571 del 23 de julio de 2012.

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2011 y 2012 esta superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo al prestador sobre diferentes temas concernientes a los tópicos, comercial, administrativo y técnico:

- Mediante radicado SSPD No. 20114600386981 del 24 de junio de 2011 se recordó las obligaciones de los prestadores de servicios públicos.
- A través del radicado SSPD No. 20114600519501 del 09 de agosto de 2011, se requirió al prestador para que realizara cargue del estudio de costos y tarifas al SUI-MOVET.
- Se remitió mediante radicado SSPD No. 20114601018141 del 16 de diciembre de 2011, el informe de la visita realizada al prestador.
- Por medio de los radicados con números 20114601022111, 20114601024371, 20114601034031 del 16 y 21 diciembre de 2011, 20124600570531 y 20124600952551 del 26 de julio y 10 de diciembre de 2012 respectivamente, se requirió al prestador sobre las inconsistencias encontradas en cuanto a la calidad de la información reportadas al SUI, en relación con temas tarifario, resultados de las muestras de control, subsidios, formato facturación comercial servicio de aseo e información técnica.
- Con radicado No. 20114601054661 del 29 de diciembre de 2011 se remitió las disposiciones normativas para prestadores menores.

- Por medio del radicado No. 20124600108851 del 13 de marzo de 2012, se remitió la evaluación integral al prestador, correspondiente al análisis para los años 2010 y 2011.
- Con radicado SSPD No. 20124600359131 del 4 de junio de 2012, se requirió al prestador la valoración de impactos del periodo invernal 2011 sobre la continuidad y calidad en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.
- Mediante del radicado SSPD No. 20124600542391 del 16 de julio de 2012, se remitió al prestador el requerimiento sobre el reporte del Numero Predial Catastral en el formato de facturación comercial al sistema único de información
- Frente al tema de la calidad del agua mediante el radicado No. 2012460066240110 de septiembre de 2012, se le requirieron acciones para mejorar los índices de riesgo.
- Se remitió al prestador el control tarifario para los servicios de acueducto y alcantarillado mediante radicado SSPD No. 20124600912941 del 30 de noviembre de 2012.

Lo anterior acompañado de eventos de socialización y capacitación de las herramientas con las que cuenta el prestador para el cumplimiento de sus obligaciones, frente al tema se informó al prestador sobre la realización de los siguientes:

- Por medio del radicado No. 20124600717601 del 18 de septiembre de 2012, se anunció el evento de socialización de las disposiciones generales sobre la calidad de agua.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El prestador debe adelantar acciones pertinentes con el fin de esclarecer las alertas establecidas en la presente evaluación de gestión, sobre a la calidad de la información reportada en el SUI, así como el no cargue de la diferentes formatos y formularios requeridos por el SUI en los tópicos Administrativo, Técnico, financiero, Comercial y Gestión.

En tal sentido debe aclarar lo pertinente sobre el total de los sueldos y salarios para los años 2011 y 2012, así mismo sobre la variación de los suscritores, actualizar la información sobre la concesión de agua, los mecanismos de potabilización, cargar los resultados de las muestras de control del año 2012

- El no reporte de información por parte del prestador limita y no le permite a la Superintendencia el desarrollo de sus funciones de inspección y vigilancia asignadas por la Ley 142 de 1994 y el Decreto 990 de 2002.
- Solicitar el concepto de legalidad del contrato de condiciones uniformes para cada uno de los servicios que presta, ante la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA, de acuerdo con las leyes y decretos que rigen el sector, reportar lo correspondiente y socializarlo con los usuarios del servicio.
- En términos operacionales y generales la Oficina de Servicios Públicos presenta un comportamiento positivo en las dos vigencias. Los ingresos generados por la prestación de los servicios resultan suficientes para atender las erogaciones que implica la prestación de los mismos.

- Se evidencia que en el Plan de Cuentas Consolidado el prestador no refleja a nivel de cuentas auxiliares los costos desagregados por cada uno de los servicios prestados, por lo que se le recomienda realizar los ajuste pertinentes en su contabilidad.
- Conforme lo reflejado en los indicadores de liquidez y el análisis del balance general, se puede evidenciar que la Oficina de Servicios Públicos está realizando los pagos de sus obligaciones en un tiempo inferior al tiempo estimado para recaudar su cartera, lo que podría tener repercusiones en la liquidez.
- Se recomienda a la Oficina de Servicios Públicos revisar si se están realizando las imputaciones de los activos y los pasivos adecuadamente en la porción corriente y no corriente, ya que del buen reporte de la información depende que el análisis de los estados financieros llevados a cabo por esta Superintendencia refleje el comportamiento financiero real de la Secretaria.
- Durante la visita realizada en el mes de febrero del año en curso, el Prestador informa que el 70% de la cartera es de difícil cobro, sin embargo, en el plan de cuentas se registran los deudores por servicios públicos en la porción corriente. Frente a esto, es necesario que el prestador realice la respectiva aclaración.
- Como no se registran valores en las cuentas por cobrar subsidios servicios públicos, se infiere que el Municipio se encuentra al día con el giro de los subsidios conforme lo establecido en el acuerdo municipal. De no ser así, es necesario que se realicen los ajustes pertinentes dentro de la contabilidad.
- Conforme se estipula en el Artículo 6, Numeral 4 (6.4) de la Ley 142 *“...la contabilidad general del municipio debe separarse de la que se lleve para la prestación del servicio; y si presta más de un servicio, la de cada uno debe ser independiente de la de los demás...”*, es obligación de la Oficina de Servicios Públicos garantizar que la contabilidad se lleve de esta manera; entre otras, porque de esto depende que el análisis de la información corresponda fielmente a la prestación de los servicios.
- La calidad del reporte de información genera repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.
- Se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link:
http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.
- Dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en el Decreto 1575 de 2007 y la Resolución 2115 de 2007, referentes al cumplimiento del control de la calidad del agua, lavado y desinfección del tanque de almacenamiento y la red de distribución.
- Dar cumplimiento al Artículo 4 del Decreto 229 de 2002, en relación a la obligatoriedad de los medidores de acueducto, así como también en cuanto a la reparación de los micromedidores de conformidad a la Resolución CRA 457 de 2008.
- Establecer el sistema de macro- medición, como también formular e implementar un programa de control de pérdidas del sistema de acueducto, teniendo en cuenta las pérdidas aparentes observadas en la aducción y calcular el %IANC.
- Dar cumplimiento a la especificaciones técnicas contempladas en el Reglamento Técnico para el Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico – RAS, en aras de

mejorar el estado de la prestación de los servicios públicos en el municipio.

- Actualizar el catastro de las redes correspondientes al sistema de acueducto y alcantarillado, adicionalmente debe actualizar la información sobre los materiales y sectores de las redes.
- Atender las recomendaciones realizadas al plan de contingencias.
- El prestador deberá dar respuesta oportuna a los requerimientos establecidos por esta Superintendencia tendientes a esclarecer las inconsistencias evidenciadas en los controles tarifarios para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en lo particular dar respuesta inmediata al oficio de radicado SSPD No. 20124600912941 del 30 de noviembre de 2012, mediante el cual se le realizaron las observaciones al cargue de la información de costos y tarifas al MOVET.
- El prestador debe proceder a realizar el cargue de las tarifas aplicadas faltantes.
- Aclarar el incremento de la tarifa 2011 – 2012.
- Cargar al SUI la información del acuerdo No. 014 de noviembre de 2012.

Proyectó: Carol Julieta Forero, Tania García, Manuel Bonilla – Grupo Pequeños Prestadores
Revisó: Gloria Patricia González – Coordinadora Grupo Pequeños Prestadores (A)